

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

Como se describe más detalladamente en la Declaración de impacto educativo ("EIS", por sus siglas en inglés) adjunta, el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York ("DOE", por sus siglas en inglés) propone ampliar los grados atendidos por Icahn Charter School 7 (84X362, "Icahn 7") en el edificio para miniescuelas X093 ("X093") y el edificio X893 ("X893") y así incluir los grados quinto y sexto a partir del año lectivo 2016-2017. Icahn 7 es una escuela autónoma existente que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado en el edificio X093, ubicado en 1535 Story Avenue, Bronx, NY 10473 en el Distrito Escolar Comunal 8 ("Distrito 8"). Icahn 7 tiene en la actualidad uso compartido del X093 con P.S. 093 Albert G. Oliver (08X093, "P.S. 93"), una escuela distrital que atiende a estudiantes de jardín de infantes a 5.º grado, y que ofrece un programa de prejardín de infantes de jornada completa. Un "uso compartido" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes como salones de actos, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares.

El 26 de junio de 2012, el Panel for Educational Policy ("PEP", Panel para la Política Educativa) aprobó la apertura y el uso compartido de los grados de jardín de infantes a cuarto de la Icahn 7 en los edificios X093 y X893. Encontrará más información sobre la propuesta anterior en la página:
<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/June2012Proposals>.

En virtud de la Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas) del estado de Nueva York de 1998 (según la enmienda de mayo de 2010), el siguiente plan detalla la asignación propuesta de salones de clases y de espacios dedicados para uso administrativo entre las escuelas Icahn 7 y P.S. 93. También incluye una propuesta para el uso en colaboración de recursos y espacios compartidos entre las dos escuelas, entre los que se incluyen, sin limitaciones, el comedor del edificio principal, la biblioteca y el auditorio, lo que asegura un acceso equitativo a tales instalaciones. También se incluye en este documento información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, y una descripción del comité de espacio compartido. Por favor consulte la EIS, a la cual se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de uso compartido.

El Consejo del edificio determinará en colaboración un borrador del programa final de espacio compartido si el PEP aprueba la propuesta.

METODOLOGÍA

El DOE ha aplicado el Perfil Educativo de la Ciudad (el "Perfil") en todas las escuelas y programas descritos en este plan para asignar los salones de manera imparcial y, cuando fue posible, ha dividido el espacio restante de manera equitativa en función de la proporción del total de alumnos en el edificio inscriptos en cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el uso del edificio y de la ubicación física del espacio sobrante dentro del edificio.¹

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LAS ASIGNACIONES DE SALONES DE CLASE Y DEL ESPACIO ADMINISTRATIVO

El Perfil establece la cantidad referencial de salas asignadas a una escuela según los niveles de grado que se imparten en ella y la cantidad de clases por grado. Para escuelas que ya existen, el Perfil se aplica la cantidad de clases existentes y al tamaño de la clase de la escuela y se confirma con un recorrido en el edificio que realizan un representante de la Office of Space Planning (Oficina de planificación de espacios) y el representante de la escuela.

Para las escuelas primarias que trabajan con niños desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de prejardín), el Perfil considera que las clases son autónomas, lo que significa que cada clase permanece en su salón principal durante toda la jornada, salvo cuando tengan una actividad especial (Arte, por ejemplo) o durante el almuerzo, los recreos, etc. Además, el Perfil asume que en esos momentos el salón principal permanecerá vacío. Por tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar a cada sección de educación general ("GE", general education) o sección de enseñanza compartida integrada ("ICT", Integrated Co-Teaching) y un salón de tamaño estándar o mediano para cada sección de educación especial autónoma ("SC", self-contained) a la que la escuela preste sus servicios. Además, las escuelas que ofrecen clases desde jardín de infantes a quinto grado reciben una asignación de salones especializados de acuerdo con la cantidad de estudiantes inscritos. Estas clases pueden utilizarse a criterio del director con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

¹ El Perfil es una herramienta a ser utilizada por todas las partes interesadas en el análisis y la evaluación del uso de espacio en los edificios del DOE. Su objetivo es garantizar que el plan de asignación del espacio para todas las escuelas sea justo y equitativo. En los acuerdos de uso compartido, los parámetros que se detallan en el Perfil sirven como guía a la hora de tomar decisiones sobre la asignación del espacio, a la vez que ayudan a tomar las decisiones que responden mejor a las necesidades de los estudiantes. Se puede acceder al Perfil en el sitio web del DOE: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/961D691C-641D-4918-9798-8BA2C0A761FF/0/DOEFootprint_91114newlogo.pdf

En el ciclo de enseñanza primaria, los salones especializados se asignan de la siguiente manera:

Inscripción	Número de salones especializados
1,251 y más	5
751-1,250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Del grado 6.º al 12.º, el Perfil asume que los estudiantes pasan de una clase a otra y que los salones de clase se programan para su máxima eficacia. El Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de GE o ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar a cada sección SC ofrecida por la escuela. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Los directores deben programar las escuelas de forma eficiente a fin de que los salones de clases se puedan utilizar para varios propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna la cantidad básica de salones de clases de tamaño equivalente al estándar ("FSE") para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa.

Si bien el Perfil establece una asignación de espacio de referencia, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, el director de cada escuela tomará la decisión sobre cómo y dónde se distribuirá a los estudiantes dentro de ese espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE ofrecerá apoyo a las escuelas para garantizar que estas usen el espacio de forma eficiente para maximizar su capacidad, a fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes y proporcionar educación especial y servicios conexos a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

Asignación de salones de clases y espacios dedicados a la administración

De acuerdo a un recorrido del edificio realizado por un representante de la Oficina de Planificación Espacial el 15 de diciembre de 2014, los edificios X093 y X893 tiene un total combinado de 45 salones de medidas estándar,² 12 salones medianos,³ 6 salones de un cuarto del tamaño estándar,⁴ y 1.50 salones diseñados como espacios para uso administrativo ("FSE", por sus siglas en inglés). El edificio X093 también tiene auditorio, biblioteca, comedor, área de recreación exterior y gimnasio.

Los siguientes espacios son espacios compartidos o albergan servicios del edificio y, por consiguiente, no se incluirán en la asignación de espacio para una escuela individual:

- La enfermería funciona en un espacio de la mitad del tamaño estándar,
- el salón para padres ocupa un espacio de tamaño estándar,
- la oficina del conserje ocupa un espacio de un cuarto del tamaño estándar,
- y el Comité de apoyo escolar ("SBST", por sus siglas en inglés) ocupa un espacio mediano.

Sin incluir los espacios descritos anteriormente, los edificios X093 y X893 tienen un total de 44 salones de tamaño estándar, 10 salones de la mitad del tamaño estándar, 5 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.50 salones de FSE destinados a usos administrativos y disponibles para ser asignados a las escuelas que comparten el edificio.

² Los salones de dimensiones estándar tienen un área de 500 pies cuadrados o más.

³ Los salones de dimensiones medias tienen un área inferior a 500 pies cuadrados pero superior a 239 pies cuadrados.

⁴ Los salones de un cuarto del tamaño estándar tienen una superficie de menos de 240 pies cuadrados.

Resumen	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
Total de los edificios ⁵	45	12	6	1.50
Espacios compartidos o servicios del edificio	1	2	1	0
Total restante para asignar	44	10	5	1.50

2014-2015 (AÑO ACADÉMICO ACTUAL)

La siguiente tabla resume la población estudiantil total y las secciones que funcionan en las escuelas P.S. 93 y Icahn 7 en el año lectivo 2014-2015 en curso:

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción total ⁶	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 93	Jardín de infantes- quinto grado ⁷	403	17	3
Icahn 7	Jardín de infantes- tercer grado	142	8	0

⁵ Total de salones en los edificios X093 y X893.

⁶ Las cifras se basan en el registro auditado 2014-2015 al 31 de octubre de 2014 y en el recuento de las escuelas autónomas al 6 de noviembre de 2014.

⁷ P.S. 93 también atiende a cuatro secciones de un programa de prejardín de infantes de jornada completa. La inscripción actual y proyectada para la escuela P.S. 93 su programa de prejardín de infantes en años futuros en este documento.

La tabla más abajo resume la asignación de referencia del Perfil de salones de enseñanza y salas administrativas para las escuelas P.S. 93 y Icahn 7, la cual se basa en la metodología descrita al principio de este documento y en el monto de espacio que las escuelas utilizan actualmente:

2014-2015		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Total general de la asignación actual del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Total Salones de tamaño estándar	Total Salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
P.S. 93	Asignación básica del Perfil	20	5	1.50	1	0	2	3.00	21	5	2	1.50
	Asignación de espacio actual	32	5	1.50	1	0	3	3.25	33	5	3	1.50
Icahn 7	Asignación básica del Perfil	10	2	0	0	3	2	2.00	10	5	2	0
	Asignación de espacio actual	11	2	0	0	3	2	2.00	11	5	2	0

La tabla de abajo resume el espacio disponible en X093 y X893 después de que P.S. 93 y Icahn 7 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia conforme al Perfil en 2014-2015.

2014-2015	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
Espacio sobrante de la asignación básica	13	0	1	0

2015-2016:

En 2015-2016, Icahn 7 comenzará a atender a estudiantes del cuarto grado en X093.^{8,9}

La siguiente tabla resume la inscripción total proyectada y la cantidad proyectada de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2015-2016:

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total ¹⁰	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 93	Jardín de infantes- quinto grado	377 - 437	17	3
Icahn 7	Jardín de infantes- cuarto grado	175 - 200	10	0

Después de que las escuelas P.S. 93 y Icahn 7 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia del perfil, los siguientes salones seguirán sin tener asignación en los edificios X093 y X893:

2015-2016	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
Espacio sobrante de la asignación básica	11	0	1	0

El espacio sobrante se asignará entre todas las escuelas según uno o más de estos factores: la población estudiantil relativa de cada escuela y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro de los edificios.

⁸ Como se mencionó anteriormente, el 26 de junio de 2012, el PEP aprobó la ubicación y el uso compartido de los grados de jardín de infantes a cuarto de Icahn 7 en los edificios X093 y X893. Se pueden consultar los detalles de esta aprobación en la página web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2011-2012/June2012Proposals>.

⁹ Icahn 7 actualmente solo ocupa espacio en el X093, y este Plan de utilización del edificio asume que Icahn 7 solo continuará funcionando en el X093. Sin embargo, si se aprueba esta propuesta para ampliar Icahn 7, la Oficina de Planificación Espacial trabajará con el Consejo del edificio para definir la mejor manera de asignar el espacio entre el edificio principal X093 y el edificio para miniescuelas X893.

¹⁰ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en las estimaciones. Los cambios significativos en la población estudiantil podrían ser motivo para una enmienda de este plan.

La siguiente tabla resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2015-2016 para las escuelas P.S. 93 and Icahn 7 según sus asignaciones de referencia del perfil.

2015-2016		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignación adicional (sobrante)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño adicionales	Salones de la mitad del tamaño adicionales	Salones de un cuarto del tamaño adicionales	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 93	Asignación básica del Perfil	20	5	1.50	1	0	2	3.00	7	0	0	0	28	5	2	1.50
Icahn 7	Asignación básica del Perfil	12	2	0	0	3	2	2.00	4	0	1	0	16	5	3	0

Como se indica en el cuadro anterior, en el período 2015-2016, las asignaciones serán las siguientes:

- A P.S. 93 se le asignarán 28 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.50 salones de FSE para uso administrativo. Esta asignación es de 7 salones de clase de dimensiones estándar por encima de la asignación de referencia del perfil para la escuela P.S. 93.
- A Icahn 7 se le asignarán 16 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias, y 3 salones de un cuarto de las dimensiones estándar. Esto incluye 4 salones de dimensiones estándar y 1 salón de un cuarto de la dimensión estándar en exceso de la asignación de referencia del perfil para Icahn 7.

El cambio de salones entre el año lectivo 2014-2015 y el año lectivo 2015-2016 se refleja en la siguiente tabla.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL ACTUAL DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2014-2015				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
P.S. 93	33	5	3	1.50	28	5	2	1.50	-5	0	-1	0
Icahn 7	11	5	2	0	16	5	3	0	+5	0	+1	0

2016-2017 (PRIMER AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN):

Si se aprueba esta propuesta, durante el primer año de la implementación, Icahn 7 comenzará a recibir a estudiantes de quinto grado en el edificio X093.

La siguiente tabla resume la inscripción total proyectada y la cantidad proyectada de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2016-2017:

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 93	Jardín de infantes- quinto grado	362 - 422	17	3
Icahn 7	Jardín de infantes- quinto grado	210 - 240	12	0

Después de que las escuelas P.S. 93 y Icahn 7 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia del perfil, los siguientes salones seguirán sin tener asignación en los edificios X093 y X893:

2016-2017	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
Espacio sobrante de la asignación básica	8	1	1	0

El espacio sobrante se asignará entre todas las escuelas según uno o más de estos factores: la población estudiantil relativa de cada escuela y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro de los edificios.

La siguiente tabla resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2016-2017 para las escuelas P.S. 93 and Icahn 7 según sus asignaciones de referencia del perfil.

2016-2017		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignación adicional (sobrante)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño adicionales	Salones de la mitad del tamaño adicionales	Salones de un cuarto del tamaño adicionales	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 93	Asignación básica del Perfil	20	5	1.50	1	0	2	3.00	5	0	0	0	26	5	2	1.50
Icahn 7	Asignación básica del Perfil	14	2	0	1	2	2	2.50	3	1	1	0	18	5	3	0

Como se indica en el cuadro anterior, en el período 2016-2017, las asignaciones serán las siguientes:

- A P.S. 93 se le asignarán 26 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.50 salones de FSE para uso administrativo. Esta asignación es de 5 salones de clase de dimensiones estándar por encima de la asignación de referencia del perfil para la escuela P.S. 93.
- A Icahn 7 se le asignarán 18 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias, y 3 salones de un cuarto de las dimensiones estándar. Esto incluye 3 salones de dimensiones estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar, y 1 salón de un cuarto de la dimensión estándar por encima de la asignación de referencia para Icahn 7.

El cambio de salones entre el año lectivo 2015-2016 y el año lectivo 2016-2017 se refleja en la siguiente tabla.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2015-2016				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
P.S. 93	28	5	2	1.50	26	5	2	1.50	-2	0	0	0
Icahn 7	16	5	3	0	18	5	3	0	+2	0	0	0

2017-2018 (SEGUNDO Y ÚLTIMO AÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

Si se aprueba esta propuesta, durante el segundo y último año de la implementación, Icahn 7 comenzará a atender a estudiantes de sexto grado en el edificio X093.

La siguiente tabla resume la inscripción total proyectada y la cantidad proyectada de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2017-2018:

Nombre de la escuela	Rango de grados	Inscripción proyectada total	Secciones de GE/ICT	Secciones SC
P.S. 93	Jardín de infantes- quinto grado	367 - 427	17	3
Icahn 7	jardín de infantes a 6.º grado	245 - 280	14	0

Después de que las escuelas P.S. 93 y Icahn 7 hayan recibido sus respectivas asignaciones de referencia del perfil, los siguientes salones seguirán sin tener asignación en los edificios X093 y X893:

2017-2018	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
Espacio sobrante de la asignación básica	5	1	1	0

El espacio sobrante se asignará entre todas las escuelas según uno o más de estos factores: la población estudiantil relativa de cada escuela y la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro de los edificios.

La siguiente tabla resume el plan completo de asignación de salones para el año lectivo 2017-2018 para las escuelas P.S. 93 and Icahn 7 según sus asignaciones de referencia del perfil.

2017-2018		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios administrativos (FSE)	Asignación adicional (sobrante)				Total general de la asignación del espacio			
		Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar		Salones de tamaño adicionales	Salones de la mitad del tamaño adicionales	Salones de un cuarto del tamaño adicionales	Otros espacios administrativos adicionales (FSE)	Total de salones de tamaño estándar	Total de salones de la mitad del tamaño estándar	Total de salones de un cuarto del tamaño estándar	Total de espacio para administración (FSE)
P.S. 93	Asignación básica del Perfil	20	5	1.50	1	0	2	3.00	4	0	0	0	25	5	2	1.50
Icahn 7	Asignación básica del Perfil	17	2	0	1	2	2	2.50	1	1	1	0	19	5	3	0

Como se indica en el cuadro anterior, en el período 2017-2018, las asignaciones serán las siguientes:

- A P.S. 93 se le asignarán 25 salones de tamaño estándar, 5 salones de la mitad del tamaño estándar, 2 salones de un cuarto del tamaño estándar y 1.50 salones de FSE para uso administrativo. Esta asignación es de 4 salones de clase de dimensiones estándar por encima de la asignación de referencia del perfil para la escuela P.S. 93.
- A Icahn 7 se le asignarán 19 salones de dimensiones estándar, 5 salones de dimensiones medias, y 3 salones de un cuarto de las dimensiones estándar. Esto incluye 1 salón de dimensiones estándar, 1 salón de la mitad del tamaño estándar, y 1 salón de un cuarto de la dimensión estándar por encima de la asignación de referencia para Icahn 7.

El cambio de salones entre el año lectivo 2016-2017 y el año lectivo 2017-2018 se refleja en la siguiente tabla.

CAMBIO DE SALÓN (+/-)	TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2016-2017				TOTAL GENERAL PROPUESTO DE LAS ASIGNACIONES DE ESPACIOS PARA 2017-2018				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)	Salones de tamaño estándar	Salones de la mitad del tamaño estándar	Salones de un cuarto del tamaño estándar	Espacio administrativo (FSE)
P.S. 93	26	5	2	1.50	25	5	2	1.50	-1	0	0	0
Icahn 7	18	5	3	0	19	5	3	0	+1	0	0	0

Plan de Espacios Compartidos

A continuación figura la propuesta del plan de espacio compartido para el año lectivo 2016-2017. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela de ubicación conjunta en cada uno de los espacios compartidos del edificio X093. El Building Council redactará en colaboración un borrador del plan final de espacios compartidos luego de que el Panel for Educational Policy haya aprobado la propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIOS COMPARTIDOS

Este plan de espacios compartidos se basa en el tamaño de la población y otros factores relevantes que se describen más abajo para cada escuela en régimen de uso compartido. A pesar de que el DOE propone cómo hacer uso de los espacios compartidos del edificio, el Building Council pueden modificar el Shared Space Plan para adaptarlo a las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales de cada escuela de una manera viable y equitativa, siempre y cuando el Building Council llegue a un acuerdo sobre el Shared Space Plan de manera conjunta. (NOTA: El Consejo del Edificio revisará anualmente el plan de uso de espacios compartidos y sus horarios para compensar cualquier cambio en las necesidades programáticas y en la inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el desarrollo, el Building Council deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el Campus Policy Memo [Memorando de la política de la sede educativa], disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>.)

El programa propuesto más abajo se basa en las inscripciones proyectadas para cada escuela que comparte el edificio, los planes de asignación de espacio actuales, los horarios de almuerzo actuales para las escuelas existentes en el edificio, según se describe en el sitio web de Alimentación Escolar del DOE¹¹, la capacidad total de cada espacio compartido, los cursos atendidos por cada una de las escuelas que comparte el edificio y el inicio de la jornada escolar en base al horario del servicio de transporte de la Oficina de Transporte Estudiantil, para una jornada escolar regular.¹² Siempre que sea posible, el programa propuesto mantiene la asignación actual de tiempo de las escuelas para cada espacio compartido y redistribuye el tiempo restante para las organizaciones adicionales. En la medida de lo factible, los espacios compartidos son asignados de tal manera que permita a las escuelas que ya han estado utilizando el espacio este año, seguir haciéndolo el año próximo en un programa similar. Ya que Icahn 7 se estaría ampliando si esta propuesta es aprobada, podría ser necesario reducir o cambiar algunas de las horas actuales que han sido asignadas a P.S. 93 este año para los espacios compartidos que serán compartidos en los años futuros para que todos los estudiantes en el edificio puedan ser atendidos en los siguientes años lectivos.

Para planificar cómo P.S. 93 y Icahn 7 pueden utilizar espacios compartidos, el DOE ha aplicado algunos o todos los factores descritos anteriormente para desarrollar un plan propuesto que asigna tiempo en cada espacio compartido de manera equitativa. El Building Council puede modificar el Shared Space Plan propuesto y puede asignar el acceso a espacios compartidos, que se describen abajo, según las necesidades, a fin de satisfacer los requisitos programáticos específicos de todos los grupos dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre y cuando llegue a un acuerdo conjunto sobre el Shared Space Plan final.

Comedor:

- El comedor tiene la capacidad para albergar a 160 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada organización en el comedor escolar se basa principalmente en el uso actual del comedor escolar de todas las escuelas, la inscripción proyectada de las escuelas, la capacidad del comedor escolar y los niveles de grado atendidos. Cada establecimiento podrá albergar estudiantes en el comedor escolar según esta asignación de tiempo propuesta.
- En el siguiente plan propuesto, a las escuelas P.S. 93 y Icahn 7 se les asigna tiempo para almorzar en el comedor. P.S. 93 recibe una hora y 30 minutos por día para almorzar, mientras que Icahn 7 recibe una hora por día para almorzar.
- Con relación al desayuno, el DOE tiene en cuenta que tradicionalmente no todos los estudiantes han optado por participar en el programa de desayuno de las escuelas en el edificio X093. En el siguiente plan propuesto, P.S. 93 y Icahn 7 reciben cada una 30 minutos por día para el desayuno.

¹¹ Visite el sitio web de Alimentación Escolar del DOE en: http://www.opt-osfns.org/schoolfood/sch_search/schfood.aspx?cfoods=17221.

¹² Consulte el siguiente enlace del sitio Web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE: <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.

Gimnasio:

- El gimnasio tiene capacidad para 340 estudiantes.
- En el siguiente programa propuesto, a P.S. 93 se le asignan dos horas y 50 minutos diarios y a Icahn 7 una hora y 30 minutos al día.
- Debido a que las asignaciones propuestas se han elaborado en consideración de las poblaciones estudiantiles de las escuelas en lo posible, el DOE cree que la asignación propuesta es equitativa y factible. No obstante, el Building Council puede modificar el plan de espacio compartido propuesto.

Biblioteca:

- En el siguiente programa propuesto, a P.S. 93 se le asignan tres horas y 30 minutos diarios y a Icahn 7 dos horas y 20 minutos al día.
- Debido a que las asignaciones propuestas se han elaborado en consideración de las poblaciones estudiantiles de las escuelas en lo posible, el DOE cree que la asignación propuesta es equitativa y factible. No obstante, el Building Council puede modificar el plan de espacio compartido propuesto.

Salón de actos:

- El auditorio tiene capacidad para 549 estudiantes.
- El tiempo total asignado para cada establecimiento en el auditorio se basa en la población estudiantil proyectada, la capacidad del auditorio y los niveles de grado atendidos. Cada organización podrá albergar a los estudiantes en el auditorio según esta asignación de tiempo propuesta.
- En el siguiente programa propuesto, a P.S. 93 se le asignan dos horas y 45 minutos diarios y a Icahn 7 una hora y 30 minutos al día.
- El Building Council puede modificar el plan de espacio compartido propuesto, siempre y cuando llegue a un acuerdo en un plan de espacios compartidos de manera conjunta.

Área de recreación exterior:

- En el siguiente programa propuesto, a P.S. 93 se le asignan dos horas y 15 minutos diarios y a Icahn 7 una hora y 20 minutos al día.
- Debido a que las asignaciones propuestas se han elaborado en consideración de las poblaciones estudiantiles de las escuelas en lo posible, el DOE cree que la asignación propuesta es equitativa y factible. No obstante, el Building Council puede modificar el plan de espacio compartido propuesto.

Programas fuera del horario escolar:

- En el programa a continuación, el DOE no asigna ningún tiempo en los espacios compartidos después del final de la jornada escolar. El Building Council atenderá todos los pedidos de uso de los espacios compartidos después del horario escolar y puede asignar el espacio compartido según sea necesario para los programas fuera del horario escolar.

En el año lectivo 2016-2017, durante el primer año de implementación si esta propuesta es aprobada, el DOE prevé que P.S. 93 atenderá a aproximadamente 362-422 estudiantes, y Icahn 7 atenderá aproximadamente a 210-240 estudiantes en los edificios X093 y X893. De acuerdo con la información sobre los horarios de autobús de la Oficina de Transporte Escolar para primera hora y última hora de la jornada escolar, la jornada escolar de P.S. 93 va desde las 8:00 a. m. a 2:20 p. m., y la jornada escolar de Icahn 7 va aproximadamente de 8:30 a. m. a 3:45 p. m.

De acuerdo con las explicaciones provistas anteriormente, el DOE considera que el Shared Space Plan propuesto es viable y que cada escuela está siendo tratada en forma equitativa y comparable en su capacidad para utilizar todos los espacios compartidos en el edificio.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor (Capacidad: 160)	<u>Desayuno:</u> P.S. 93 7:30 a. m. a 8:00 a. m. Icahn 7 8:00 a. m. a 8:30 a. m. <u>Almuerzo:</u> P.S. 93 10:45 a. m. a 2:15 p. m. Icahn 7 12:15 p. m. a 1:15 p. m.	<u>Desayuno:</u> P.S. 93 7:30 a. m. a 8:00 a. m. Icahn 7 8:00 a. m. a 8:30 p. m. <u>Almuerzo:</u> P.S. 93 10:45 a. m. a 12:15 p. m. Icahn 7 12:15 p. m. a 1:15 p. m.	<u>Desayuno:</u> P.S. 93 7:30 a. m. a 8:00 a. m. Icahn 7 8:00 a. m. a 8:30 a. m. <u>Almuerzo:</u> P.S. 93 10:45 a. m. a 12:15 p. m. Icahn 7 12:15 p. m. a 1:15 p. m.	<u>Desayuno:</u> P.S. 93 7:30 a. m. a 8:00 a. m. Icahn 7 8:00 a. m. a 8:30 a. m. <u>Almuerzo:</u> P.S. 93 10:45 a. m. a 12:15 p. m. Icahn 7 12:15 p. m. a 1:15 p. m.	<u>Desayuno:</u> P.S. 93 7:30 a. m. a 8:00 a. m. Icahn 7 8:00 a.m. a 8:30 a. m. <u>Almuerzo:</u> P.S. 93 10:45 a. m. a 12:15 p. m. Icahn 7 12:15 p. m. a 1:15 p. m.
Biblioteca	Icahn 7 8:30 a. m. a 10:50 p. m. P.S. 93 10:50 a.m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 8:30 a. m. a 10:50 p. m. P.S. 93 10:50 a. m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 8:30 a. m. a 10:50 a. m. P.S. 93 10:50 a. m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 8:30 a. m. a 10:50 a. m. P.S. 93 10:50 a. m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 8:30 a. m. a 10:50 a. m. P.S. 93 10:50 a. m. a 2:20 p. m.
Gimnasio (Capacidad: 340)	Icahn 7 9:15 a. m. a 10:45 a. m. P.S. 93 11:30 a. m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 9:15 a. m. a 10:45 a. m. P.S. 93 11:30 a. m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 9:15 a. m. a 10:45 a. m. P.S. 93 11:30 a. m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 9:15 a. m. a 10:45 a. m. P.S. 93 11:30 a. m. a 2:20 p. m.	Icahn 7 9:15 a. m. a 10:45 a. m. P.S. 93 11:30 a. m. a 2:20 p. m.
Auditorio (Capacidad: 549)	P.S. 93 8:00 a. m. a 10:45 a. m. Icahn 7 de 10:45 a. m. a 12:15 p. m.	P.S. 93 8:00 a. m. a 10:45 a. m. Icahn 7 de 10:45 a. m. a 12:15 p. m.	P.S. 93 8:00 a. m. a 10:45 a. m. Icahn 7 de 10:45 a. m. a 12:15 p. m.	P.S. 93 8:00 a. m. a 10:45 a. m. Icahn 7 de 10:45 a. m. a 12:15 p. m.	P.S. 93 8:00 a. m. a 10:45 a. m. Icahn 7 de 10:45 a. m. a 12:15 p. m.
Área de recreación exterior	P.S. 93 10:45 a. m. a 1:00 p. m. Icahn 7 1:00 p. m. a 2:20 p. m.	P.S. 93 10:45 a. m. a 1:00 p. m. Icahn 7 1:00 p. m. a 2:20 p. m.	P.S. 93 10:45 a. m. a 1:00 p. m. Icahn 7 1:00 p. m. a 2:20 p. m.	P.S. 93 10:45 a. m. a 1:00 p. m. Icahn 7 1:00 p. m. a 2:20 p. m.	P.S. 93 10:45 a. m. a 1:00 p. m. Icahn 7 1:00 p. m. a 2:20 p. m.

Seguridad e integridad del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414¹³, cada escuela/sede educativa debe tener un Comité de seguridad escolar. Este comité tiene una función básica en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, y el diseño de estrategias y programas de prevención e intervención concretos para satisfacer las necesidades de la escuela. El comité está compuesto por varios miembros de la comunidad escolar, entre ellos los directores; el representante de todos los otros programas que funcionan dentro del edificio; el líder de división de la United Federations of Teachers (Federación Unida de Maestros), el técnico de mantenimiento o el representante y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de tratar los asuntos de seguridad de forma continua y hacer las recomendaciones correspondientes al(los) director(es) cuando identifique la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un completo Plan de seguridad escolar que defina las operaciones normales del lugar y los procedimientos existentes en caso de emergencias. El plan debe adaptarse al plan de seguridad de la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe incorporar información específica del programa en el School Safety Plan. Los planes de seguridad son actualizados cada año por el School Safety Committee para responder ante las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en la organización y las condiciones del edificio, entre otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

De igual forma al proceso descrito anteriormente, el líder/persona designada de las escuelas P.S. 93 y Icahn 7 formará parte del Comité de seguridad escolar de los edificios X093 y X893. Como miembro del School Safety Committee, el líder o la persona designada de todas las escuelas participará en el desarrollo del plan de seguridad del edificio y asegurará que cualquier cuestión o necesidad relacionada con la seguridad que pueda surgir con respecto a la ampliación de la Icahn 7 sea tratada de manera continua. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar X093 será modificado según sea necesario, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad asociadas a la ubicación conjunta. El líder o la persona designada de todas las escuelas en los edificios X093 y X893 introducirá los datos necesarios en el Plan de seguridad global de las escuelas en los edificios X093 y X893 para garantizar el buen funcionamiento del edificio.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de Respuesta del Edificio que estará integrado por miembros capacitados del personal de cada una de las escuelas y que se activa en caso de emergencia o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el School Safety Plan.

El Plan de seguridad escolar realizado para los edificios escolares X093 y X893 se presentará ante los directores de seguridad municipal de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. Si es necesario realizar cambios o modificaciones, se informará al School Safety Committee. Una vez que el Plan de seguridad escolar esté aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la Ciudad de Nueva York (NYPD, por sus siglas en inglés) para su aprobación y certificación final.

Estrategia de comunicación propuesta

En virtud del Campus Policy Memo (Memorando de la política de la sede educativa) de 2014,¹⁴ las escuelas en régimen de uso compartido deben participar activamente en un Consejo del edificio ("BC"), que es una estructura de la sede para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Solo los directores y los líderes de las escuelas autónomas prestan servicio en el BC. El BC se reunirá como mínimo una vez al mes para debatir y resolver cuestiones referentes al funcionamiento normal de todas las escuelas y la seguridad de los estudiantes. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones a todo el personal, los alumnos y los padres de familia de la sede educativa, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacios compartidos, horarios de la sede educativa, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Comité de Espacios Compartidos ("SSC", por sus siglas en inglés) por parte de los directores de las escuelas en las sedes donde las escuelas autónomas compartan el edificio de una escuela pública, con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. Con respecto al uso compartido de las escuelas autónomas aprobado después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de escuelas autónomas de Nueva York, el SSC debe revisar la aplicación del Plan de utilización del edificio una vez que lo haya aprobado el Panel para la política educativa. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación del uso o uso compartido en un edificio escolar público antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda de la Charter Schools Act, el SSC revisará la aplicación de los planes de espacio del edificio actuales que se utilizan en esos edificios. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

El SSC constará del Director, un maestro y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los maestros y los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del School Leadership Team de esa escuela. Los directores de las escuelas autónomas trabajarán junto con los miembros de la comunidad para elegir al padre y al profesor que representen la escuela. Las agendas y minutas del SSC se compartirán con el BC. Se puede solicitar a los miembros del SSC que informen a los miembros de su comunidad sobre el Plan de Utilización del Edificio y su implementación en la sede educativa.

¹³ Puede consultarse la Disposición del Canciller N.º A-414 aquí: <http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/381F4607-7841-4D28-B7D5-0F30DDB77DFA/80066/A414FINAL.pdf> .

¹⁴ El memorándum de la política de la sede 2014 está disponible en <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, bajo "Key Documents" (Documentos clave).